

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 19 de octubre del 2025

## CUADRO FRÍO Y COMPARATIVO

Obra: **ALERTA POR DESAPARICION (COLOCACION DE LUMINARIAS) EN CALLE LIC. JOAQUIN GARCIA, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS.: ALERTA POR DESAPARICION (COLOCACION DE LUMINARIAS) EN CALLE F.J. GONZALEZ, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS.**

No. De concurso: **2025-02-IR/ALEDES**

En apego a lo dispuesto por los artículos 62 y 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y con el fin de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, se emplean los siguientes criterios como base para su análisis, dictaminación y eventual adjudicación:

### Criterios de evaluación:

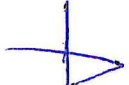
- A) Verificación del cumplimiento total de los documentos que integran la propuesta técnica, conforme a lo solicitado en las bases del concurso.
- B) Análisis de los costos de insumos base para la elaboración de matrices y comparativo entre las matrices presentadas.
- C) Identificación de cargos adicionales incorporados en las propuestas.
- D) Comparación de los factores de sobre costo entre las empresas participantes.
- E) Revisión de la propuesta solvente más baja, descartando la existencia de prácticas de comercio desleal.
- F) Verificación de que la empresa cuente con la capacidad técnica y financiera necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.

Para el desahogo de los criterios antes señalados, se presentan los siguientes cuadros fríos y comparativos:

#### 1. Análisis del contenido de las propuestas

EMPRESA	PROVANOMIC S.A. DE C.V.		
PROPUESTA TÉCNICA	COMPLETA	PROPUESTA ECONÓMICA	COMPLETA
OBSERVACIONES			
NINGUNA			

EMPRESA	CONSTRUCTORA ARPOZA, S.A. DE C.V.		
PROPUESTA TÉCNICA	COMPLETA	PROPUESTA ECONÓMICA	COMPLETA
OBSERVACIONES			
DOCUMENTO 1.4.2 – Registro de Instituto Mexicano del seguro social (IMMS), incluyendo la opinión de cumplimiento no mayor a 7 días naturales antes de la presentación:			
NO CUMPLE, La opinión de cumplimiento no cumple en fecha como se requiere en las bases del procedimiento.			






**DOCUMENTO 1.4.3 – Registro en el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), incluyendo la opinión de cumplimiento no mayor a 7 días naturales antes de la presentación:**

**NO CUMPLE**, La opinión de cumplimiento no cumple en fecha como se requiere en las bases del procedimiento.

<b>EMPRESA</b>	<b>CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>		
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>COMPLETA</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>COMPLETA</b>
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>NINGUNA</b>			

## 2. Comparativa de precios unitarios de las matrices más representativas

**Nota:** Se efectuó una revisión comparativa de los precios unitarios de los insumos contemplados en las propuestas presentadas por los licitantes, en relación con los precios vigentes en el mercado, con el fin de verificar su congruencia y razonabilidad.

## 3. Verificación de cargos adicionales y factores de sobre costo

<b>EMPRESA</b>	<b>INDIRECTOS (%)</b>	<b>FINANCIAMIENTO (%)</b>	<b>UTILIDAD (%)</b>	<b>CARGO ADICIONAL</b>
PROVANOMIC S.A. DE C.V.	13.0117%	1.7375%	10.00%	2.7000%
CONSTRUCTORA ARPOZA, S.A. DE C.V.	13.7582%	0.8223%	10.00%	2.7000%
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	15.6176%	0.6476%	10.00%	2.7000%

## 4. Evaluación de la propuesta solvente más baja

(considerando inexistencia de prácticas de comercio desleal)

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DIFERENCIA RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE</b>
PROVANOMIC S.A. DE C.V.	\$1,283,476.67	\$205,356.26	\$1,488,832.93	-\$4,288.42
CONSTRUCTORA ARPOZA, S.A. DE C.V.	\$1,373,233.88	\$219,717.42	\$1,592,951.30	\$68,661.69
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,324,964.74	\$211,994.36	1,536,959.10	\$66,248.24

## 5. Verificación de capacidad financiera y técnica

Capital contable requerido: \$900,000.00 (Novecientos mil 00/100 M.N.)

EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA (CUMPLE SÍ/NO)	CAPACIDAD TÉCNICA (CUMPLE SÍ/NO)
PROVANOMIC S.A. DE C.V.	SÍ	SÍ
CONSTRUCTORA ARPOZA, S.A. DE C.V.	SÍ	SÍ
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SÍ	SÍ

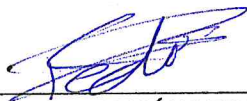
Con base en el análisis descrito en los cuadros anteriores, se dictamina que la empresa: **PROVANOMIC, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos técnicos, financieros y administrativos establecidos en las bases del procedimiento, y presentó la propuesta más conveniente para los intereses del Municipio.

En consecuencia, se recomienda la adjudicación de la obra: **ALERTA POR DESAPARICION (COLOCACION DE LUMINARIAS) EN CALLE LIC. JOAQUIN GARCIA, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS.: ALERTA POR DESAPARICION (COLOCACION DE LUMINARIAS) EN CALLE F.J. GONZALEZ, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS.**

Ubicada en: **COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE.**  
Contrato No.: **ECA-DOP/2025-02-IR/ALEDES**

Los precios unitarios de manera global, muestran economía respecto del presupuesto base, por lo que se consideran factibles. Aquellos precios que rebasen dicha referencia serán analizados en función de las condiciones físicas y ambientales de ejecución, el suministro de materiales en el punto de aplicación, la complejidad de la obra y los factores sociales que incidan en el rendimiento. En todo caso, dichos precios no serán modificados previo a cualquier pago al contratista a quien se adjudique el contrato.

**ELABORÓ:**



**ING. PEDRO HERNÁNDEZ REYES**  
**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y**  
**PRECIOS UNITARIOS**



**ING. PEDRO BLANCO HERNÁNDEZ**  
**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y**  
**CONTRATACIONES**